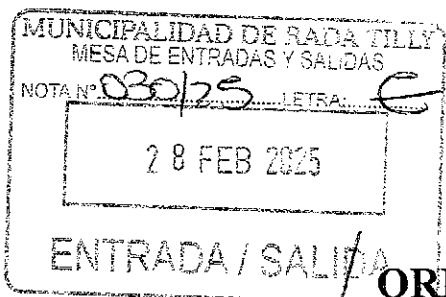
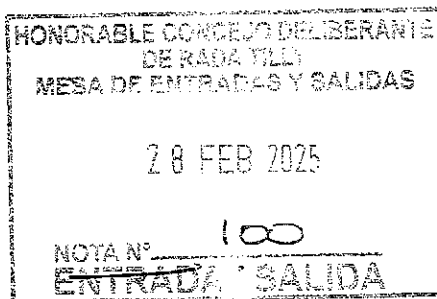




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2785/25
27 de Febrero de 2025.-

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

ORDENANZA

VISTO:

La reserva fiscal denominada Manzana 46 de la Sección B de este ejido municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el inmueble citado en el Visto está afectado a Espacio Verde.

Que el Estado Municipal asumiendo su compromiso de brindarle a cada vecino de nuestra ciudad el acceso a un espacio público en su barrio, ha elaborado el proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo espacio verde que se ubicará en la reserva fiscal citada en el Visto.

Que el proyecto genera un espacio verde para nuestra ciudad, en el cual los habitantes y visitantes puedan disfrutar de las diferentes opciones que han sido proyectadas y que incluyen juegos infantiles, un sector de canchas de futbol-tenis, playón deportivo, zonas de recreación pasiva y zonas de áreas verdes de esparcimiento.

Que es importante generar en nuestra ciudad espacios públicos que promuevan el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas, siendo esta práctica una herramienta de contención social, a la vez que contribuye a la formación de valores de solidaridad, de inclusión y pertenencia.

Que el Municipio hará el aporte financiero necesario para asegurar su ejecución.

Que este aporte financiero estará integrado por los fondos provenientes de la aplicación de la Ley XVII N°102 de la Provincia del Chubut, a la cual es Municipio adhirió a través de la Ordenanza Municipal N°2210/13, fondos destinados al Municipio en el marco de la Ley N°210 por aplicación de la Ley Nacional N°27.429, y el saldo, si lo hubiere, será aportado por "Rentas Generales".

Que con todo ello se da sustento económico y financiero a esta obra, garantizando su realización.

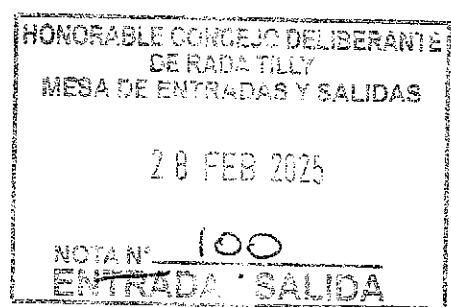
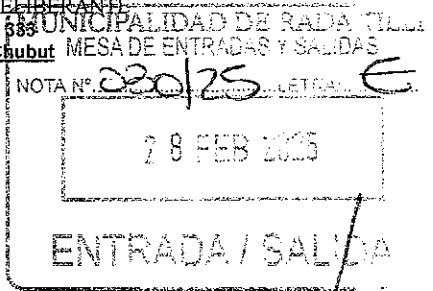
Que la erogación para la ejecución de esta obra se encuentra incluida en las previsiones del Presupuesto General de Recursos y Erogaciones de la Corporación Municipal correspondiente al Ejercicio 2025.

Que esta Obra será ejecutada por etapas.


MARÍA VANESA CARDENAS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 385
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2785/25
27 de Febrero de 2025.-



CAROLINA VIVIANA BARQUÍN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Que conforme lo dispone la Ley XVI N° 46 (antes ley provincial N° 3098) de Corporaciones Municipales, es atribución del Honorable Concejo Deliberante la autorización de ejecución de obras públicas.

POR ELLO:

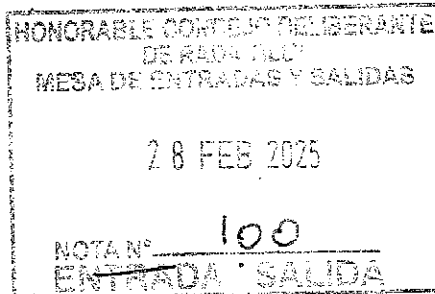
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

- Art.1º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de la obra “ESPACIO VERDE BARRIO 112 LOTES”, y a realizar las Contrataciones, Concursos de Precios y/o Licitaciones, según corresponda, y la compra de los elementos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos autorizados.
- Art.2º) Los procedimientos para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º se registrarán por la Ley I N° 11 (antes Ley N° 533), texto ordenado mediante Decreto N° 992/78, su Decreto Reglamentario N° 42/80 y sus Modificatorias vigentes y Leyes y/o Decretos de Adhesión a las Leyes y Decretos que en materia de Obra Pública haya emitido el Gobierno Nacional, y la Normativa Municipal respecto a montos y formas de contratación vigente.
- Art.3º) La obra pública autorizada por la presente Ordenanza podrá ser ejecutada por etapas y cada etapa podrá ser ejecutada por Administración.
- Art.4º) El Presupuesto oficial de esta obra se estima en Pesos Trescientos ochenta y un millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y ocho con sesenta centavos (\$.381.363.698,60). Este importe corresponde a valores vigentes al mes de febrero de 2025. El Departamento Ejecutivo Municipal queda autorizado para actualizar el valor del Presupuesto Oficial al momento de dar inicio efectivo al procedimiento administrativo que se implemente para la ejecución de la obra.
- Art.5º) Las erogaciones de esta obra serán imputadas a la partida presupuestaria “Espacios Públicos - Forestación” del Presupuesto de la Corporación Municipal de Recursos y Erogaciones del Ejercicio 2025.
- Art.6º) Forman parte de la presente Ordenanza los siguientes Anexos:
Anexo I: Memoria Descriptiva.


MARÍA VANESA CARREÑAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2785/25
27 de Febrero de 2025.-

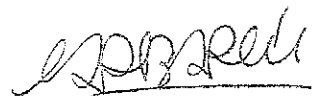
Anexo II: Presupuesto Oficial.

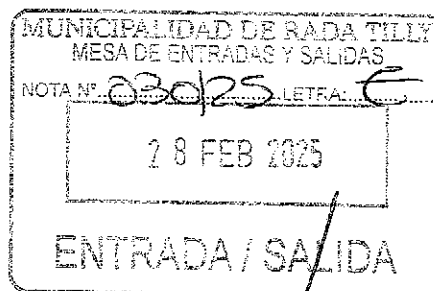
Anexo III: Planos de obra.

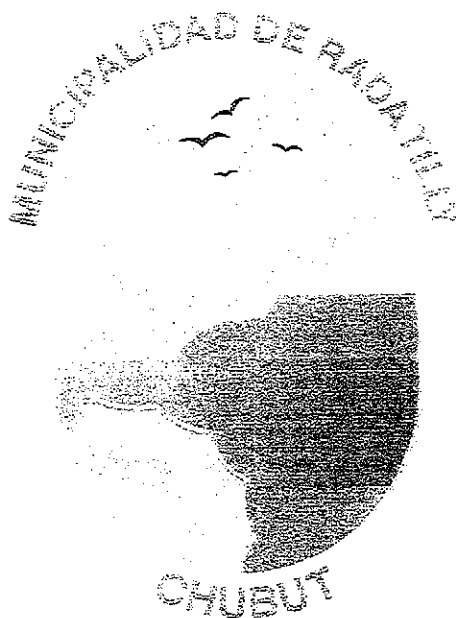
Art.7º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.


MARIA VANESA CARDENA
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





OBRA:

**"ESPACIO VERDE
BARRIO 112 LOTES"**

**MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL PROYECTO**

Fecha: Febrero 2025



MEMORIA DESCRIPTIVA

1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA A REALIZAR

La Obra denominada "ESPACIO VERDE BARRIO 112 LOTES", se desarrollará en la Manzana 46 - Sección B, de la ciudad de Rada Tilly, delimitada por las calles 24 de Marzo, Héroes de Malvinas y 20 de Junio.

Este espacio fue reservado en el Ofrecimiento Público de terrenos para uso residencial destinado a hijos de antiguos residentes de la ciudad, conforme a lo autorizado por las Ordenanzas 1.969/09, 1.970/09 y 1.971/09. Su finalidad es brindar un área de esparcimiento y recreación para los vecinos del barrio y sus alrededores.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general es la concreción de un espacio verde de calidad, en línea con los espacios públicos equivalentes ya desarrollados en la ciudad.

La propuesta contempla actividades y equipamientos diseñados para diversas edades e intereses, incluyendo:

- **Juegos infantiles:** desde estructuras de pequeña exploración hasta juegos de mayor complejidad.
- **Playón deportivo:** accesible tanto para niños como para adultos.
- **Canchas de fútbol tenis**
- **Zonas de recreación pasiva:** áreas con mobiliario urbano para el descanso y la interacción social.

El diseño incorpora elementos urbanos que garantizan una mayor funcionalidad y calidad del espacio público. Se prevé la instalación de:

- Luminarias LED para una iluminación uniforme, priorizando las áreas de juegos y canchas.
- Sistema de riego y tanque de reserva para el mantenimiento de la vegetación.
- Plantación de árboles, arbustos y césped, mejorando la estética y confort del entorno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Se describen a continuación los trabajos incluidos en la obra:

3.1. TAREAS PRELIMINARES

3.1.1. Demoliciones, movimiento de suelos, nivelación y compactación

Incluye la demolición de estructuras existentes (antiguos solados en mal estado) con retiro y disposición final de escombros. Se realizará el movimiento de suelos necesario para alcanzar los niveles proyectados, incluyendo relleno, desmonte y nivelación, con la posibilidad de aporte de suelo seleccionado.

La Municipalidad de Rada Tilly ejecutará los trabajos iniciales, mientras que el Contratista será responsable de la compactación y nivelación final, así como de la ejecución de los solados.

3.2. SOLADOS

3.2.1. Construcción de vereda perimetral e interna e=12cm, de Hormigón terminación con cinta y llaneado perimetral.

Se ejecutarán 1.744 m² de solados de hormigón armado con fibras metálicas y de polipropileno, con terminación peinada y llaneado perimetral, de 12 cm de espesor. Se dispondrán juntas de contracción y dilatación de acuerdo a las indicaciones de la inspección y las Especificaciones Técnicas.

3.2.2. Ejecución de contrapiso de hormigón e=12cm terminación alisado con helicóptero (área de playón).

Se realizarán 623 m² de un contrapiso de hormigón armado con los mismos materiales y especificaciones que los descritos para el ítem anterior, con la diferencia que su terminación superficial será alisada, mediante un llaneado mecánico. Esta superficie corresponde al playón deportivo y al sector de rayuela y juegos de piso indicado en planos.

3.2.3. Ejecución de contrapiso de hormigón fratazado, e=8cm, en sector de juegos infantiles y cancha de fútbol tenis.

Estos trabajos incluyen la construcción de 595 m² de contrapiso de hormigón tipo H21 armado con fibras metálicas y de polipropileno, de espesor 8cm, terminación fratazado. Para las juntas se respetará lo indicado para la ejecución de las veredas. Sobre este



contrapiso se instalará piso de goma antigolpes en el sector de juegos infantiles y una alfombra de césped sintético en el sector de las canchas de futbol-tenis.

3.2.4. Provisión y colocación de piso antigolpes en sector de juegos infantiles.

Este ítem contempla la colocación sobre contrapiso de hormigón, de 531 m² de baldosas de piso de goma antigolpes, de 50x50x5cm de espesor, en el sector de juegos infantiles. Para su correcta instalación se deberán seguir las indicaciones del fabricante para la correcta utilización del pegamento a utilizar y pasos a seguir.

3.2.5. Provisión y colocación de césped sintético en canchas futbol tenis.

Incluye la instalación de la alfombra de césped sintético en los 64m² de la superficie a cubrir para la materialización de las canchas de futbol tenis. Se deberá dejar previsto sobre el contrapiso de hormigón los caños camisa del diámetro que la inspección indique, para la futura colocación de los postes de sujeción de las redes. EL ítem incluye además la instalación de las mencionadas redes.

3.2.6. Construcción de vados de accesibilidad en veredas

Teniendo en cuenta el tratamiento que se da a las esquinas de la ciudad se prevé en este espacio verde, la construcción de rampas de accesibilidad de ancho 3,20mts, con la utilización, como solado, de una loseta solidaria, apta para discapacitados visuales. El detalle constructivo se indica en especificaciones técnicas y planos de proyecto. Esta obra contempla la ejecución de 51 m² de vados.

3.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

3.3.1. Provisión de energía eléctrica y montaje de tablero, cableado general

Se instalará un tablero eléctrico, con protecciones adecuadas para el abastecimiento de luminarias y sistema de riego.

3.3.2. Provisión e instalación de cañeros para pase de instalaciones eléctricas

Este ítem incluye la provisión e instalación de cañeros para pase de cableado de la instalación eléctrica. Estos se instalarán según planos de proyecto o lo que indique la inspección. Se utilizarán caños de PVC de 75 mm de diámetro.



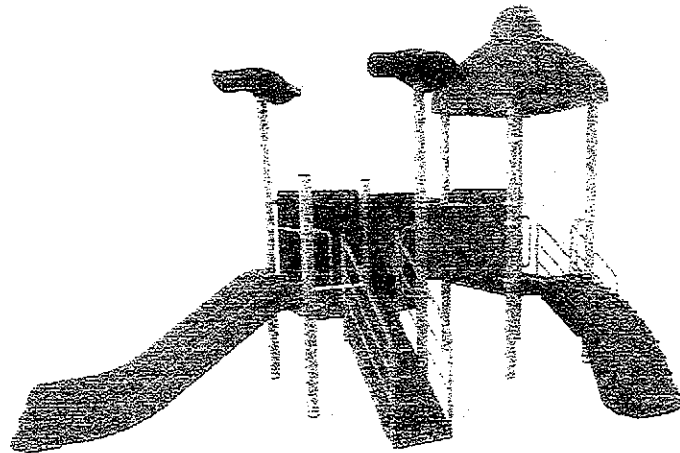
3.3.3. Instalación de farolas según especificaciones

Se instalarán quince luminarias distribuidas en la superficie del espacio verde y cuatro reflectores en el sector del playón deportivo. Toda la luminaria será alimentada por circuitos de cableado subterráneo.

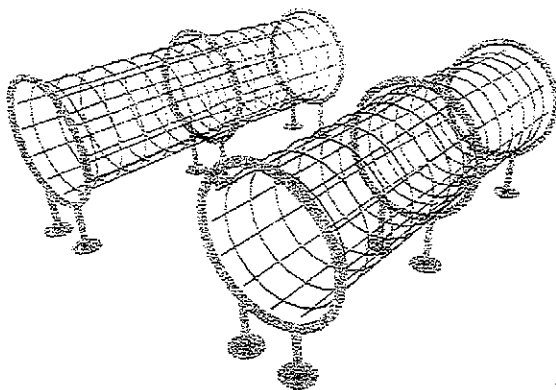
3.4. JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO

3.4.1. Provisión e instalación de juegos infantiles

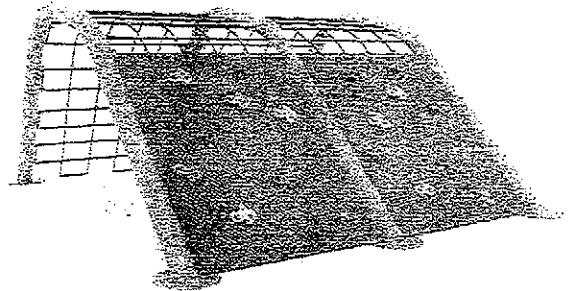
En este ítem se incluyen la provisión e instalación de juegos infantiles, conforme a las fichas técnicas entregadas al Contratista para su correcta instalación. Se adjuntan a continuación algunas imágenes de los juegos seleccionados. Su ubicación se indica en los planos de proyecto pero se ajustará en obra en conjunto con la Inspección.



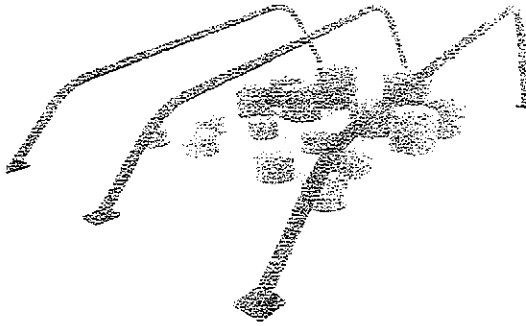
Mangrullo Garden



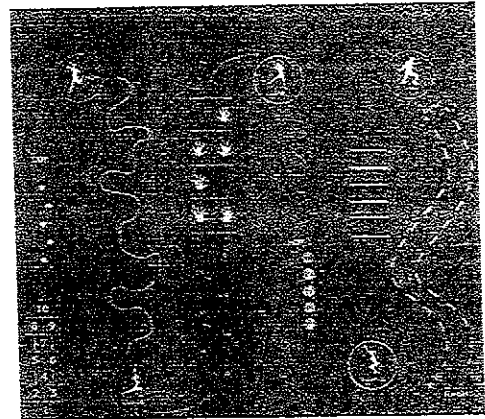
Posta 1



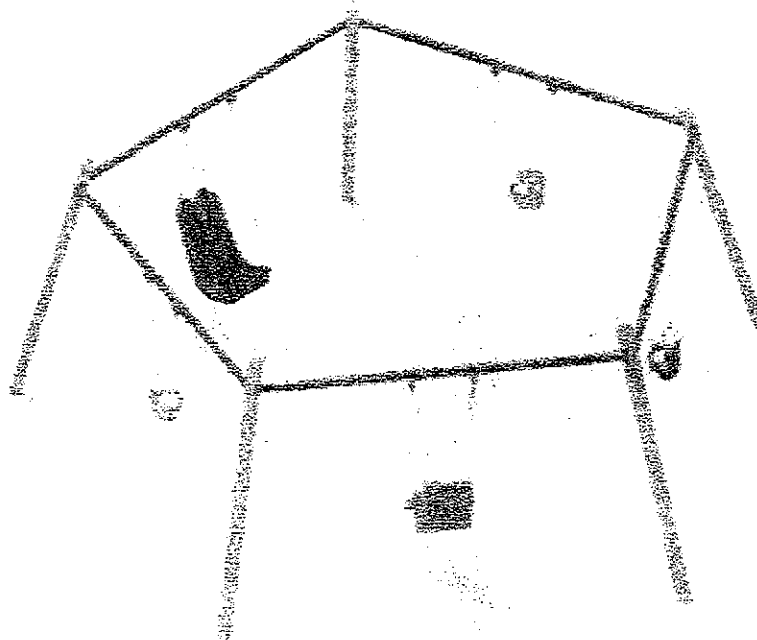
Posta 4



Posta 5



Juegos de piso - Rayuelas



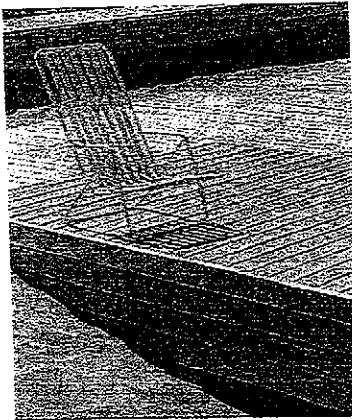
Pórtico Pentagonal

3.4.2. Provisión e instalación de cestos de residuos

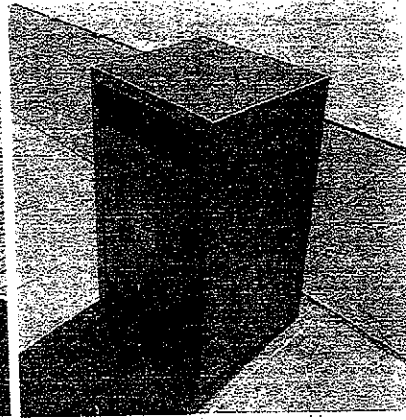
3.4.3. Provisión e instalación de bebederos

3.4.4. Provisión e instalación de reposeras

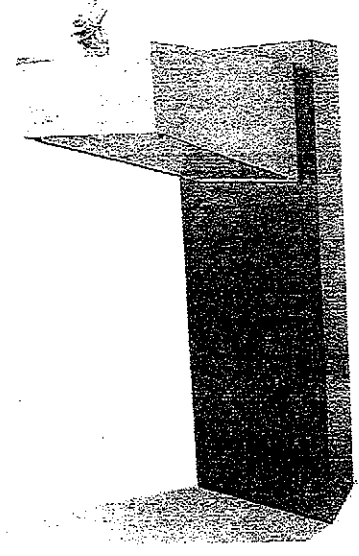
Los ítems antes mencionados corresponden a la provisión e instalación de diferentes equipamientos incluidos en la obra: cestos de residuos, bebederos y reposeras. De la misma manera que con los juegos infantiles, se deberán respetar las indicaciones de instalación de los fabricantes y de la inspección. Su ubicación se encuentra especificada en los planos de proyecto.



Reposera



Cesto de residuos



Bebedero inclusivo

3.4.5. Ejecución de bancos

Este ítem comprende la ejecución de 62 metros lineales de bancos materializados mediante bloques de hormigón, con loseta superior de hormigón. En los planos de proyecto se indica la ubicación de cada uno de ellos. Los bancos se construirán según especificaciones técnicas proporcionadas por la Inspección.

3.4.6. Fabricación y montaje de defensas metálicas en playón. Incluye fabricación y montaje de arcos de fútbol y aros de básquet.

La estructura metálica que conforma la defensa perimetral del playón deportivo será construida mediante tubos estructurales de acuerdo a los planos de detalles del proyecto. Dicha estructura se amurará mediante planchuelas al contrapiso de hormigón y tendrá una altura de 3mts.

Una vez construido el playón se amurarán las estructuras correspondientes a los arcos de fútbol y aros de básquet, según especificaciones.

3.5. FORESTACIÓN Y RIEGO

3.5.1. Provisión e instalación de sistema de riego según especificaciones

3.5.2. Provisión e instalación de tanque de reserva enterrado

3.5.3. Provisión e instalación de cañeros para pase de instalaciones de riego

3.5.4. Provisión y plantación de especies arbóreas y arbustivas

3.5.5. Provisión y plantación de césped



Los ítems anteriormente mencionados incluyen el proyecto, provisión e instalación de un sistema de riego central automatizado, proyectado en estaciones de acuerdo a la superficie a regar. Las especificaciones del mismo se entregarán al Contratista quien junto con la Inspección acordarán la instalación del mismo. Contempla el tendido de cañeros bajo solados, mangueras de riego, gabinete para instalación de central de riego, plantación de árboles y arbustos, césped y la instalación de tanques de reserva de agua para alimentar dicho sistema. La superficie verde a ejecutar es de aproximadamente 1.850m². La instalación de los tanques de reserva incluye la excavación, compactación del fondo del pozo y construcción de contrapiso de hormigón pobre, y la ejecución de estructura de contención para los tanques según especificaciones.

3.6. CARTELERÍA Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL

3.6.1. Fabricación e instalación de cartelería

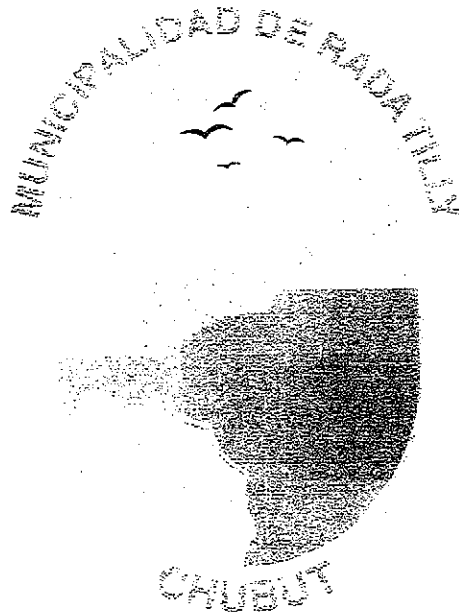
Este ítem incluye la construcción e instalación de cartelería informativa conforme a especificaciones técnicas y ubicación indicada por la Inspección.



Rada Tilly
Municipio

ANEXO
2785.25

Secretaría de
Obras Públicas



OBRA:

**"ESPACIO VERDE
BARRIO 112 LOTES"**

PRESUPUESTO OFICIAL

Fecha: Febrero 2025

OBRA: ESPACIO VERDE BARRIO 112 LOTES

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Fecha: feb-25

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	\$ unitario	\$ ítem	Porcentaje
1	Tareas preliminares				\$ -	0,00%
1.1	Demoliciones, movimiento de suelos, nivelación y compactación. A cargo del Municipio	gl	1,00	\$ -	\$ -	
2	Contrapisos y veredas				\$ 256.374.591,67	67,23%
2.1	Construcción de vereda perimetral e interna e=12cm, de Hormigón terminación con cinta y llanado perimetral	m2	1743,63	\$ 57.770,09	\$ 100.729.662,03	
2.2	Ejecución de contrapiso de hormigón e=12cm terminación alisado con helicóptero (area de playón y sector rayuela)	m2	623,00	\$ 62.595,09	\$ 38.996.741,07	
2.3	Ejecución de contrapiso de hormigón fratazado, e=8cm, en sector de juegos infantiles y canchas de futbol tenis	m2	595,00	\$ 42.551,84	\$ 25.318.344,80	
2.4	Provisión y colocación de piso antigolpes en sector de juegos infantiles	m2	531,00	\$ 157.926,39	\$ 83.858.913,09	
2.5	Provisión y colocación de césped sintético en canchas futbol tenis	m2	64,00	\$ 76.198,46	\$ 4.876.701,44	
2.6	Construcción de vados de accesibilidad en veredas	m2	51,00	\$ 50.867,24	\$ 2.594.229,24	
3	Instalación eléctrica				\$ 18.672.020,10	4,90%
3.1	Provisión de energía eléctrica y montaje de tablero, cableado graf	gl	1,00	\$ 3.830.024,00	\$ 3.830.024,00	
3.2	Provisión e instalación de cañeros para pase de instalaciones eléctricas	mi	30,00	\$ 11.178,77	\$ 335.363,10	
3.3	Instalación de columnas y farolas	un	15,00	\$ 775.936,76	\$ 11.639.051,40	
3.4	Instalación de columnas y reflectors en defens playon deportivo	un	4,00	\$ 716.895,40	\$ 2.867.581,60	
5	Juego infantiles y equipamiento urbano				\$ 69.018.842,98	18,10%
4.1	Provisión e instalación de juegos infantiles	gl	1,00	\$ 37.134.554,48	\$ 37.134.554,48	
4.2	Provisión e instalación de cestos de residuos	un	3,00	\$ 145.222,00	\$ 435.666,00	
4.3	Provisión e instalación de bebederos	un	1,00	\$ 516.514,00	\$ 516.514,00	
4.4	Provisión e instalación de juego de dos reposeras y mesita	un	7,00	\$ 339.027,50	\$ 2.373.192,50	
4.5	Ejecución de bancos	ml	62,00	\$ 200.668,00	\$ 12.441.416,00	
4.6	Fabricación y montaje de defensas metálicas en playón. Incluye fabricación y montaje de arcos de futbol y aros de basquet	gl	1,00	\$ 16.117.500,00	\$ 16.117.500,00	
5	Forestación y riego				\$ 36.948.243,85	9,69%
5.1	Provisión e instalación de sistema de riego según especificaciones	gl	1,00	\$ 15.549.927,64	\$ 15.549.927,64	
5.2	Provisión e instalación de tanque de reserva enterrado	gl	1,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	
5.4	Provisión y plantación de especies arbóreas y arbustivas	gl	1,00	\$ 12.634.316,21	\$ 12.634.316,21	
5.5	Provisión y plantación de césped	m2	952,80	\$ 5.000,00	\$ 4.764.000,00	
6	Cartelería				\$ 350.000,00	0,09%
6.1	Instalación de cartelería informativa	gl	1,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	
TOTAL					\$ 381.363.698,60	100,00%

Son pesos: Trescientos ochenta y un millonestrescientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y ocho con 60/100.-
Precios finales a febrero 2025

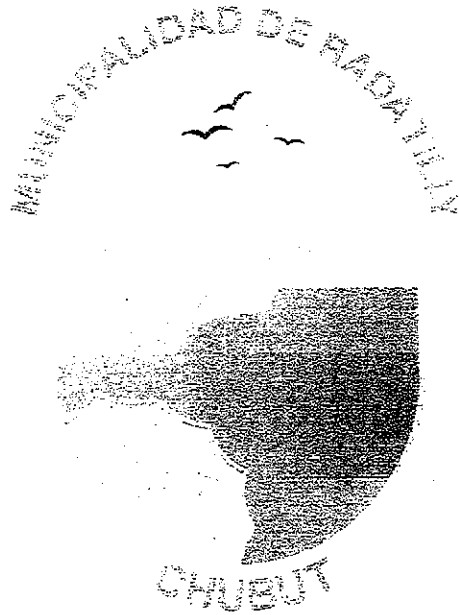
ANEXO

278525



Rada Tilly
Municipio

Secretaría de
Obras Públicas




OBRA:

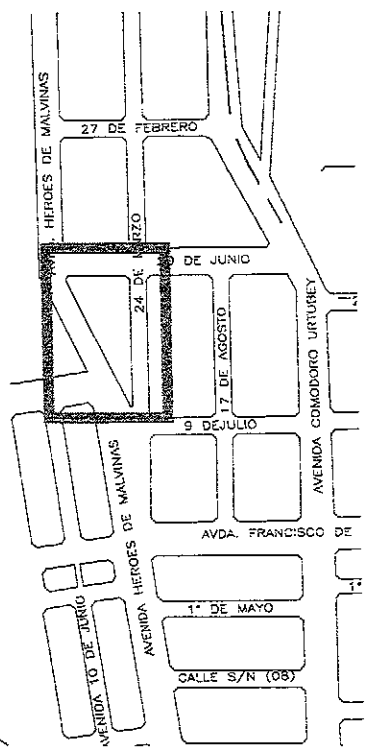
**"ESPACIO VERDE
BARRIO 112 LOTES"**

PLANOS DE PROYECTO

Fecha: Febrero 2025



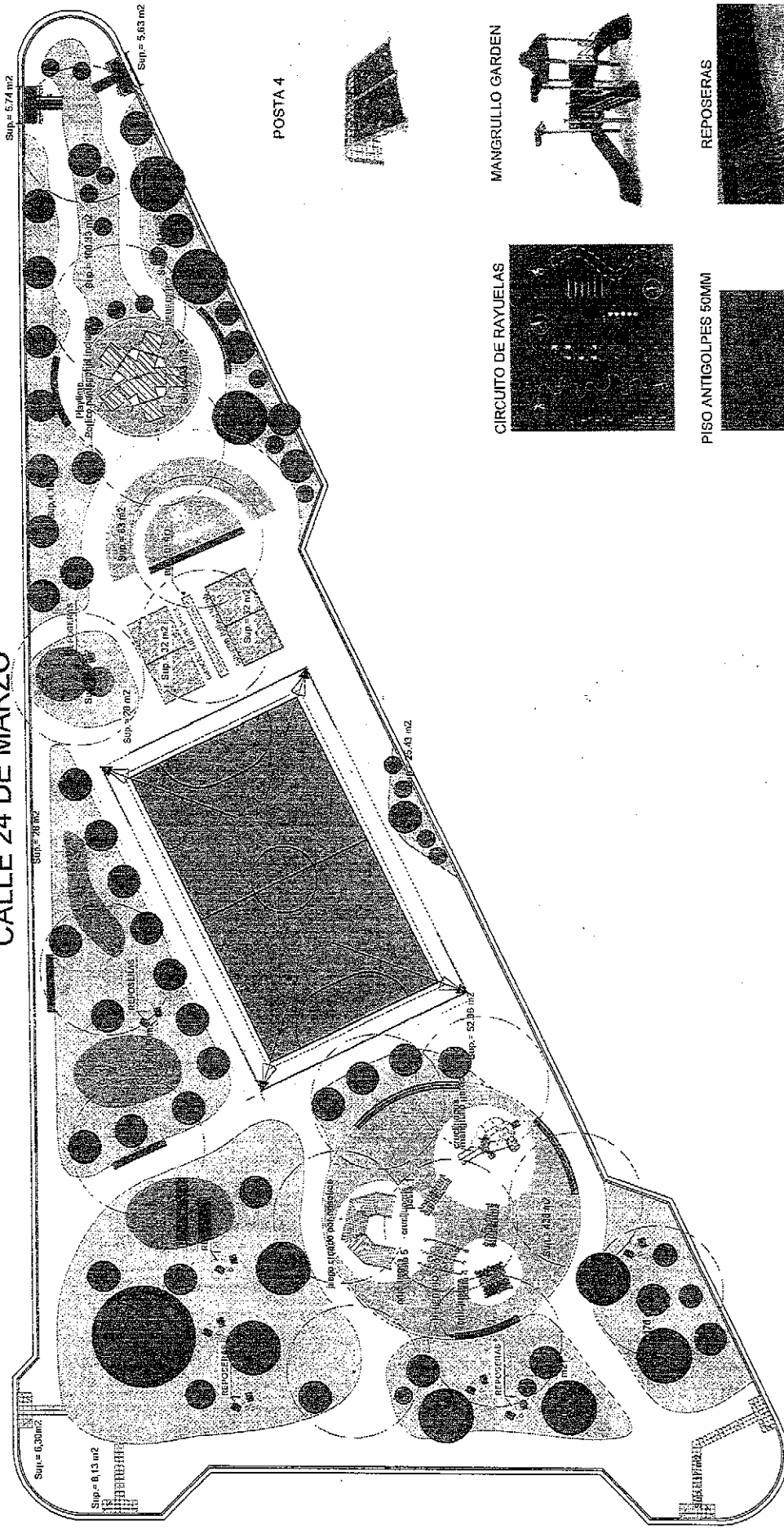
	Intendente: MARIEL PERALTA	Provincia de Chubut Municipalidad de Rada Tilly
	Secretaria de Obras Públicas: CECILIA BAZTAN	Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Fecha: FEBRERO 2025	Escala: S/E	Obra: ESPACIO VERDE BARRIO 112 LOTES
Planar: UTILICACION	Dibujo y levantamiento: Sec. de Obras Públicas	Plano N°: 01



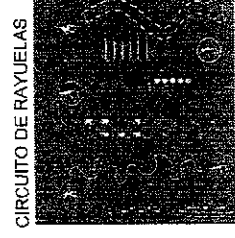
ANEXO
2785.25

CALLE 24 DE MARZO

CALLE 20 DE JUNIO



CIRCUITO DE RAYUELAS



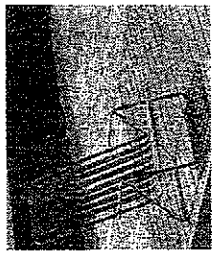
MANGRULLO GARDEN



PISO ANTIGOLPES 50MM



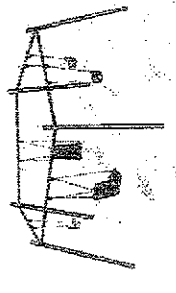
REPOSERAS



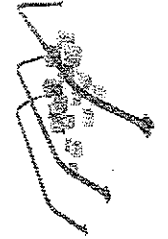
CANCHAS FUTBOL TENIS



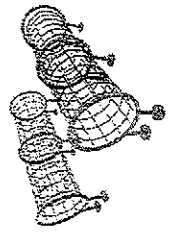
PORTICO PENTAGONAL INCLUSIVO




POSTA 5

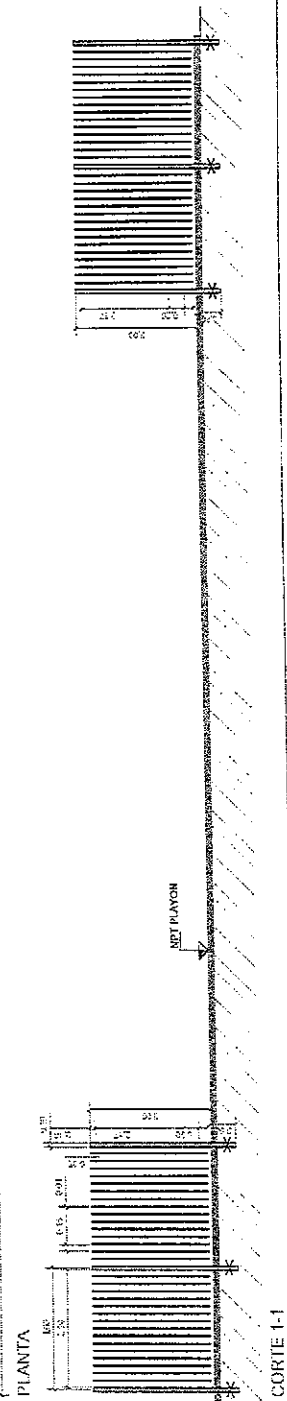
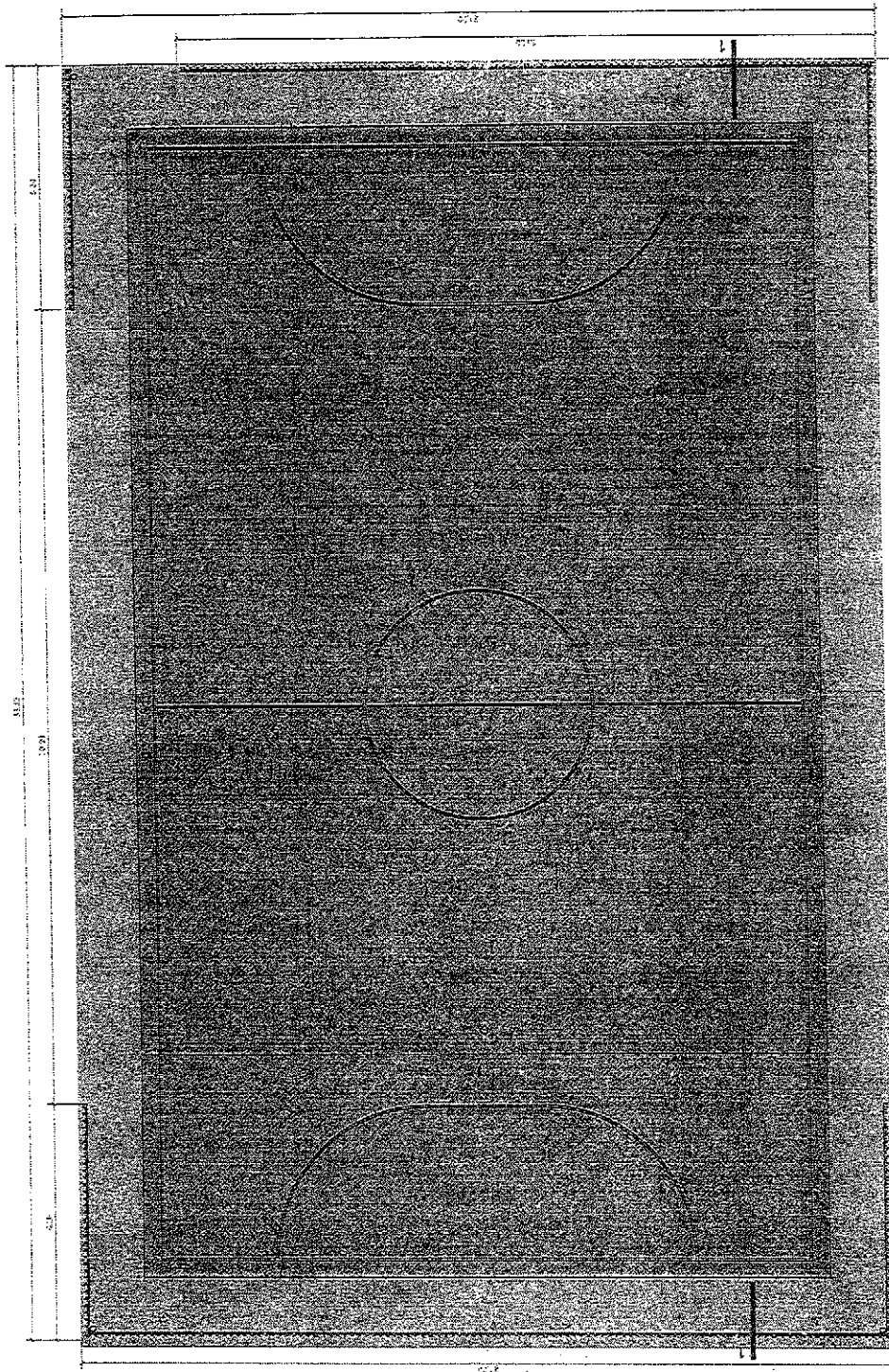



POSTA 1



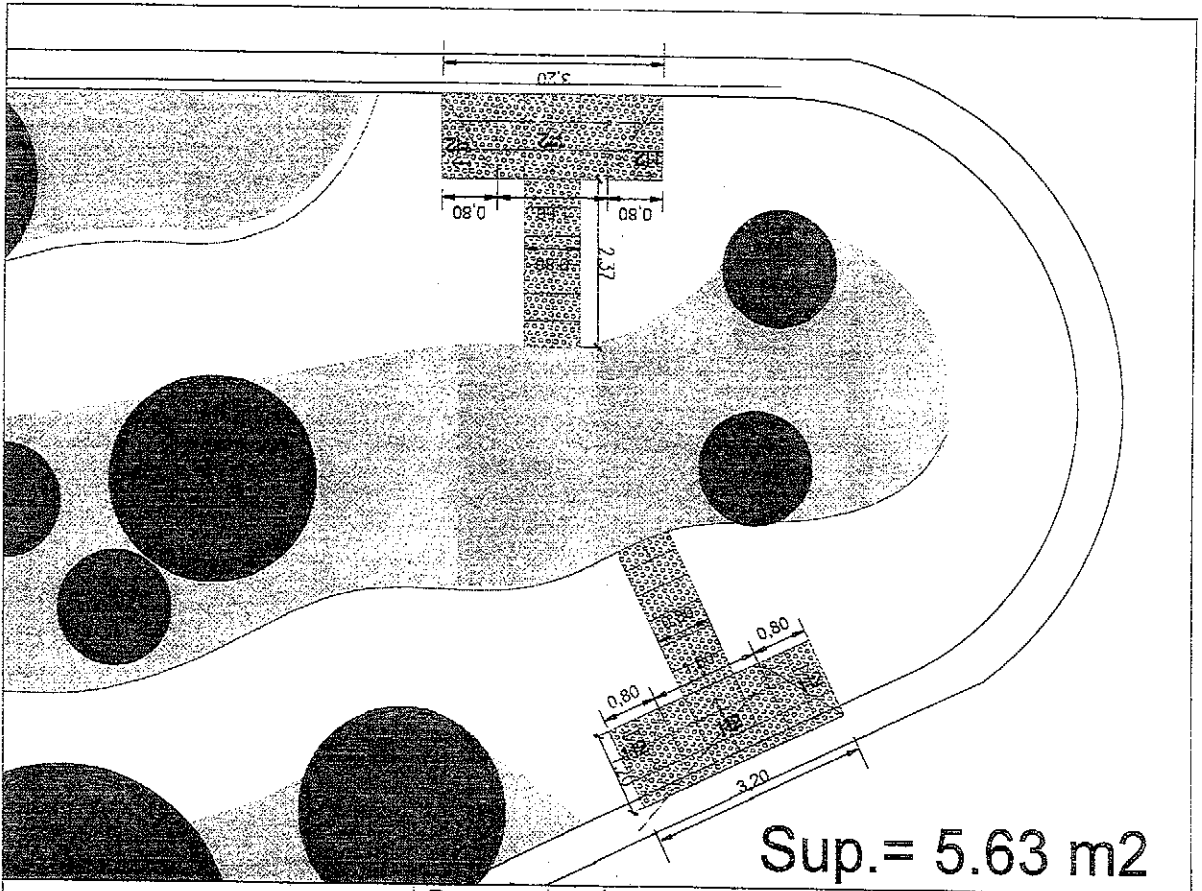
	Provincia de Chuabut Municipio de Caba Tilly Secretaría de Obras Públicas	Representado: MARCEL PERALTA Secretario de Obras Públicas CECLA BAZIAN
	CABA Servicio Verde (009) 12. LOTES PISO	PLANEO DE ARQUITECTURA Fecha: Febrero 2021 Escala: 1:500 Diseñado por: Dpto. de Planeación Ser. de Cálculo y Diseño
		Proyecto: 02

ANEXO
2785.25

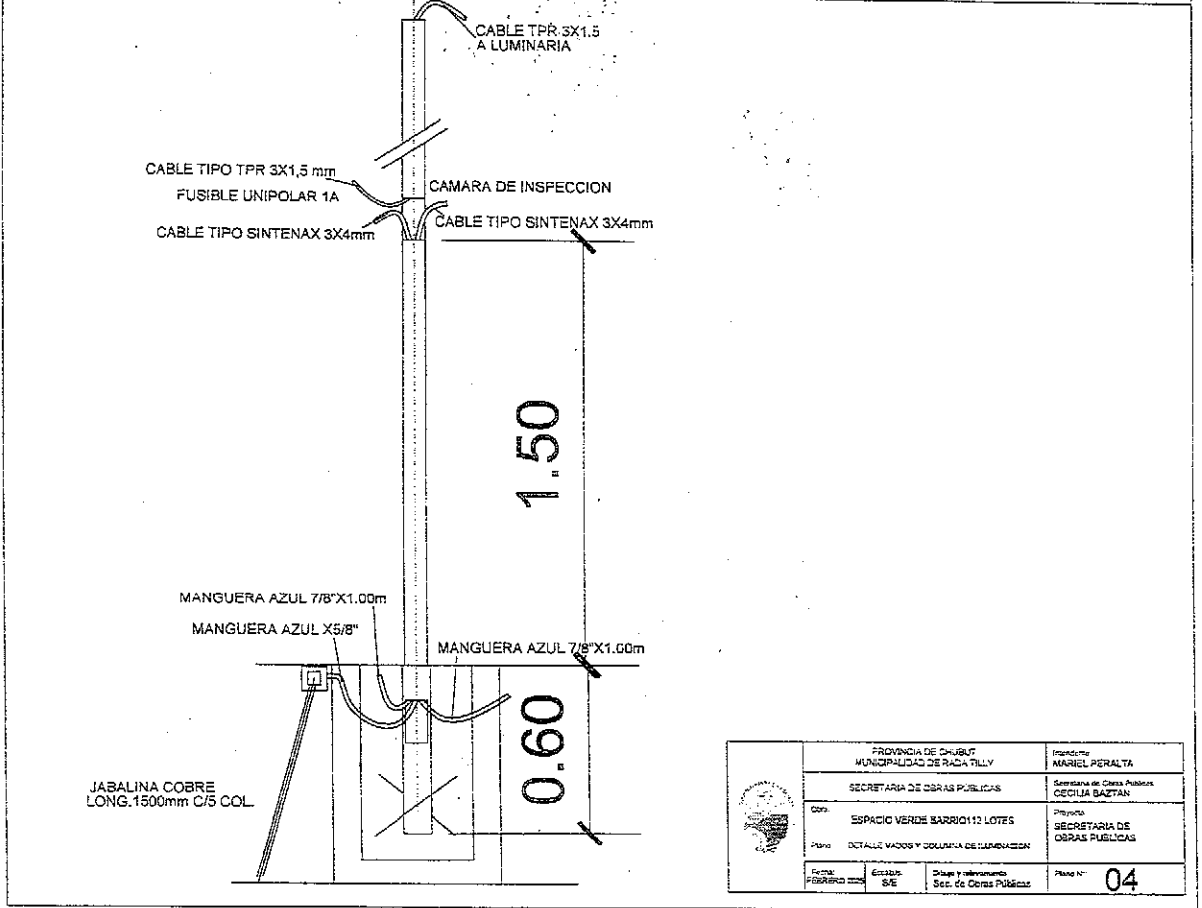


	PROVINCIA DE CHUBUT MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY		Intendente: MARIEL PERALTA
	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		Secretaría de Obras Públicas: CECILIA BAZTAN
Obra: ESPACIO VERDE BARRIO 112 LOTES	Proyecto: DETALLE PLAYON DEPORTIVO		Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Fecha: FEBRERO 2025	Escala: S/E	Dibujo y refinanciamiento: Soc. de Obras Públicas	Plano N°: 03

ANEXO
2785.25



Sup. = 5.63 m²



PROVINCIA DE CHUBUT		Intendente	
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY		MARCEL PERALTA	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		Secretaria de Obras Publicas	
COP		CECILIA SARTAN	
ESPACIO VERDE BARRIO 12 LOTES		Proyecto	
Plano		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Fecha:	Elaborado:	Diseño y elaboración:	Plano N°:
FEBRERO 2008	SE	Sec. de Obras Públicas	04

ANEXO
2785.25